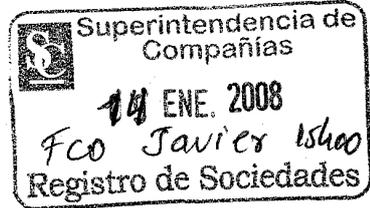


Quito, 18 de diciembre de 2007

15 ENE 2008
ESCANEAR
for 16.50

136L

Señor:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Att.
REGISTRO DE SOCIEDADES
Presente.-



De mi consideración:

cc OK

Quito \$1

Asunto: Comunicación transferencia de acciones.

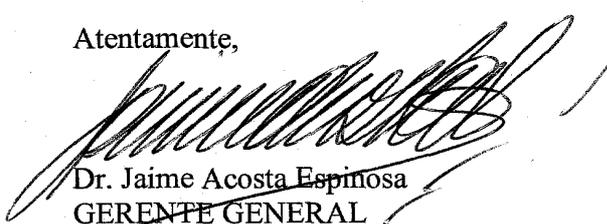
Exp No. 86605

Por medio de la presente, comunico a usted y para el registro respectivo, que con fecha 15 de noviembre de 2007, se realizó la siguiente transferencia de acciones de la compañía INMOBILIARIA RIGOLETTO S.A.

NOMBRE CEDENTE	NOMBRE CESIONARIO	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	No. DE ACCIONES
Ing. Juan Pablo Egas Sosa, ecuatoriano, C.C. 170730951-2	INRIOPA C.A., R.U.C. 0991163824001	US\$ 1,00	2

Para su mejor conocimiento adjunto a la presente copia de la carta de transferencia respectiva.

Atentamente,


Dr. Jaime Acosta Espinosa
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA RIGOLETTO S.A.

OK

Transferencia registrada



15-01-2008

Quito, 15 de noviembre de 2007

**Señor
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA RIGOLETTO S.A.
Presente,**

Señor Gerente General:

Mediante la presente, cumpla en comunicar a usted, que en esta fecha el señor Ing. JUAN PABLO EGAS SOSA, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representado por el señor Ing. Fidel Esteban Egas Sosa en su calidad de mandatario, ha cedido a favor de la compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL RIO PACIFICO INRIOPA C.A., de nacionalidad ecuatoriana con RUC No. 0991163824001 dos (2) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN) dólar de valor nominal.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de INMOBILIARIA RIGOLETTO S.A.

Muy Atentamente,



**CEDENTE
Ing. Fidel Esteban Egas Sosa
MANDATARIO
ING. JUAN PABLO EGAS SOSA**



**CESIONARIO
Ing. Pablo Salazar
INRIOPA C.A.**